

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA
DISIMBARO S.A., CELEBRADA EL 29 DE MAYO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, cantón del mismo nombre, el 29 de Mayo 2020, a las 11h00, en las instalaciones de la compañía DISIMBARO S.A., ubicado en la Urbanización Terranostra en la Maz. 1370 Numero 7, se reúnen los accionistas de la compañía DISIMBARO S.A., al tenor de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente. Actúa como Presidente de la Junta, el señor Paúl Barros Quinto; y, como Secretario de la Junta, la señorita Gloria María Calero Morejón.

El Presidente de la Junta dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario, se dé cumplimiento a las formalidades legales y estatutarias, y se efectúe el correspondiente registro de los accionistas presentes en esta sesión, con la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden; resultando que asisten los siguientes accionistas:

UNO) El señor BARROS QUINTO PAUL ESTEBAN, quien es propietaria de mil acciones ordinarias (1.000,00) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1.000 votos;

DOS) El señor BARROS RIVAS BLAS MANUEL, quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (500) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 500 votos; y

TRES) La señora CALERO MOREJON GLORIA MARIA, quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (500) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 500 votos;

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que asciende a la suma de Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00), íntegramente suscrito y pagado en el 100% de su valor, y está dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas del valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, por lo que cada acción le confieren a los accionistas el derecho a un voto en las deliberaciones de la Junta General.

Los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de compañías vigente, para efecto de tratar el siguiente Orden del Día, el mismo que también es fijado por unanimidad:

PUNTO UNO: Conocer, resolver y aprobar los Estados Financieros por el ejercicio económico terminado al 31 de diciembre del año 2019

PUNTO DOS: Dialogo sobre la apertura de actividades para próximo periodo.

Acto seguido se pasa a tratar los puntos del orden del día, tomando la palabra el presidente de la Junta-Gerente General de la compañía, quien expone a la sala los resultados del ejercicio económico 2019 y hace un breve explicación para el inicio de las actividades de la compañía, la cual todavía no ejerce operaciones y sigue con su capital suscrito de \$ 2.000,00

COMPAÑÍA DISIMBARO

**LISTA DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DISIMBARO S.A., CELEBRADA EL 29 DE MAYO 2020**

En la ciudad de Guayaquil, el 29 de febrero del 2020, a las 10h30, en las instalaciones de la compañía DISIMBARO S.A, ubicado en la Urbanización Terranostra en la Maz 1370 Numero 7, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionista, y se forma la lista de asistentes a la misma, resultando que se encuentran presentes las siguientes personas:

UNO) El señor BARROS QUINTO PAUL ESTEBAN, quien es propietaria de mil acciones ordinarias (1.000,00) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 1.000 votos;

DOS) El señor BARROS RIVAS BLAS MANUEL, quien es propietario de ciento sesenta acciones ordinarias (500) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 500 votos; y

TRES) La señora CALERO MOREJON GLORIA MARIA, quien es propietaria de ciento sesenta acciones ordinarias (500) y nominativas de un dólar (US\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una de ellas, que por encontrarse pagadas en el cien por ciento de su valor, le confieren derecho a 500 votos;

Con lo cual, se encuentra reunido la totalidad del capital social de la compañía que asciende a Dos mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 2.000,00), dividido en cinco mil (2000) acciones ordinarias, nominativas y liberadas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una (US\$ 1.00), conformándose el quórum requerido por la Ley de Compañías y los Estatutos Sociales de la Compañía para las Juntas Generales Universales, declarándose constituida en la legal y debida forma.

Guayaquil, 29 de Mayo del 2020


Sr. Paul Barros Quinto
PRESIDENTE


Srta. Gloria Calero Morejón
SECRETARIA